



TRAYECTO CURRICULAR SISTEMÁTICO DE POSGRADO EN REVISIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA DE VEHÍCULOS

ANEXO I PLAN DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos

2. FINALIDAD

La implementación de la revisión técnica vehicular obligatoria (RTO) de los vehículos de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, según lo establecido en la Ley 24449 y sus normas de aplicación, tiene como propósito favorecer la seguridad en lo relativo a las condiciones mecánicas de los vehículos. De este modo se propicia la reducción de los accidentes de tránsito causados por fallas técnicas y asimismo contribuir a la disminución de la contaminación ambiental y a los problemas de circulación.

En este sentido, es preciso disponer de programas de capacitación conducentes a generar los perfiles requeridos para atender las necesidades técnicas y profesionales de los Talleres de Inspección Vehicular habilitados.

3. OBJETIVOS

Brindar al profesional las herramientas conceptuales y tecnológicas pertinentes y conducentes al ejercicio de la Inspección Técnica Obligatoria requerida a todo tipo de vehículo, a los efectos de habilitar su circulación conforme a la legislación vigente según cada jurisdicción (nacional, provincial, países limítrofes).

4. CARACTERÍSTICAS DEL TRAYECTO

4.1. Nivel

Posgrado



4.2. Modalidad de dictado

Semi Presencial

4.3. Acreditación

Quienes hayan aprobado los requisitos establecidos en el presente plan de estudios obtendrán el Diploma de Posgrado en Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos.

4.4. Perfil del egresado

El egresado será capaz de:

- Conocer e interpretar la normativa vigente a los efectos de su aplicación.
- Conocer y aplicar en forma efectiva el manual de procedimientos.
- Operar adecuadamente el instrumental, equipamiento e instalaciones dedicados a la Inspección Técnica Vehicular Obligatoria.
- Diagnosticar las condiciones de seguridad de los vehículos implicados.
- Establecer y determinar la condición final del vehículo.

4.5. Requisitos de ingreso

Será requisito de ingreso poseer título de Ingeniero Mecánico, Electromecánico y/o Industrial otorgado por Universidades nacionales o provinciales (públicas o privadas) legalmente reconocidas.

A efecto de someterse a un proceso de admisión, los postulantes deberán presentar:

- Currículum Vitae completo.
- Fotocopia legalizada del Título.
- Fotocopia del DNI.
- Dos fotos carnet (4x4) en color.
- Solicitud de inscripción.

En todos los casos, la Comisión Asesora evaluará la admisión de los aspirantes y podrá recomendar o no su aceptación.



5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Características generales

El programa ofrece capacitación específica en conocimientos legales, normativos, tecnológicos y operativos relativos a los sistemas vigentes de revisión e inspección. Asimismo promueve el desarrollo de habilidades y competencias requeridas para el logro de una eficiente inspección vehicular.

El trayecto está organizado en 4 espacios curriculares, con una carga horaria total de 120 horas.

5.2. Delimitación de contenidos

1 INTRODUCCION A LA REVISION TECNICA OBLIGATORIA

Accidentes de tránsito y factores involucrados. Triangulo de la Seguridad Vial. Inspección técnica, características y condiciones. Pirámide de Kelsen. Leyes y decretos derivados de la Ley de Tránsito. Clasificación legal. Categorías. El vehículo a inspeccionar. Características y componentes.

2 PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION 1

Inspección visual, características y procedimientos. Inspección sensorial. Revisión de partes constitutivas del vehículo. Instrumentos y equipamientos para ensayos estáticos y dinámicos. Utilización de los equipos. Procedimientos de ensayo. Emisiones. Criterios de aprobación. Tipos y control.

3 PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION 2

Vehículos livianos. Suspensión. Tipos, componentes y fallas. Dirección. Elementos constitutivos. Mecánica y asistida. Sistemas de frenos. Estado de componentes. Carrocerías y chasis. Tipos.

Vehículos pesados. Suspensión. Mecánica y neumática. Componentes y fallas. Dirección. Elementos constitutivos. Mecánica y asistida. Sistemas de frenos. Válvulas reguladoras. Sistemas de fluidos. Sistemas de seguridad. Dirección. Elementos constitutivos. Mecánica y asistida. Carrocerías y chasis. Tipos.

4 PRACTICAS EN CENTROS DE INSPECCION

Práctica asistida en taller de Revisión Técnica Obligatoria. Recepción de documentación. Visual externa de vehículos. Ensayos, usos de equipos e instrumentos. Visual en fosa de inspección y entrega de resultados.

Criterios de evaluación. Apto, condicional o rechazo. Condición final del vehículo.



6. EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se aborda de manera individual en cada actividad curricular. En tal sentido, se evalúa la actuación en las actividades propuestas, la resolución y presentación de informes correspondientes.

Luego de haber aprobado los 4 espacios curriculares se realizará una evaluación final consistente en completar una inspección completa de la unidad estableciendo la condición final de la misma para un caso real.

7. ASIGNACIÓN HORARIA Y CORRELATIVIDADES

Código	Actividad Curricular	Horas Totales	Horas Teoría	Horas Práctica	Correlatividades
1	INTRODUCCION A LA REVISION TECNICA OBLIGATORIA	30	20	10	-
2	PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION 1	30	20	10	1
3	PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION 2	30	20	10	2
4	PRACTICA EN CENTROS DE INSPECCION	30	-	30	3
TOTAL DE HORAS		120	60	60	

8. DIRECCION, COORDINACION Y COMISION ASESORA

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura designará a propuesta de la Escuela de Posgrado y Educación Continua, Director Académico, Coordinador Institucional, Coordinador Académico y miembros de la Comisión Asesora del Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Revisión Técnica Obligatoria de Vehículos, que entenderán académica e institucionalmente en todo lo relacionado con el mismo.